UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo Especial de Grado presentado por: **MARTINEZ BRITO JESÚS ALBERTO de Cédula de Identidad V- 18.215.357,** bajo el título **"UTILIDAD DEL ULTRASONIDO TRANSPERINEAL INTRAPARTO DURANTE LA FASE ACTIVA DEL TRABAJO DE PARTO"**, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA – HMPC,** dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día **10 de diciembre del 2019** a las **10:00 am**, para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en el anfiteatro Andrés Gerardi, del Decanato de la Facultad de Medicina, ubicado en la Urbanización los Chaguaramos. Municipio Libertador, Distrito Capital, mediante un resumen de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente, a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario de las ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

3.- El jurado luego por unanimidad decidió otorgar la clasificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad, innovador, reproducible que beneficia al binomio madre – feto.

En fe de lo cual se levanta la presente acta, a los 10 días del mes de diciembre del año 2019, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado Rafael Santana.

Geraldine Velázquez. /C. I. N° 15.048.343
Hospital Dr. Domingo

Lidoska Rodríguez /C. I. N° 8.283.648
Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño

Rafael Santana. /C. I. N° 4.773.553
Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño
Tutor

MP/mp/10-12-2019

INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
HOSPITAL GENERAL "Dr. MIGUEL PÉREZ CARREÑO"
IVSS
OBSTETRICIA - GINECOLOGÍA

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

V E R E D I C T O

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo Especial de Grado presentado por: **MORANTES MARTINEZ GÉNESIS JOANA de Cédula de Identidad V- 21.377.681,** bajo el título **"UTILIDAD DEL ULTRASONIDO TRANSPERINEAL INTRAPARTO DURANTE LA FASE ACTIVA DEL TRABAJO DE PARTO"**, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA – HMPC,** dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día **10 de diciembre del 2019** a las **10:00 am**, para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en el anfiteatro Andrés Gerardi, del Decanato de la Facultad de Medicina, ubicado en la Urbanización los Chaguaramos. Municipio Libertador, Distrito Capital, mediante un resumen de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente, a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario de las ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

3.- El jurado luego por unanimidad decidió otorgar la clasificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad, innovador, reproducible que beneficia al binomio madre – feto.

En fe de lo cual se levanta la presente acta, a los 10 días del mes de diciembre del año 2019, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado Rafael Santana.

Geraldine Velázquez. /C. I. N° 15.048.343
Hospital Dr. Domingo

Lidoska Rodríguez /C. I. N° 8.283.648
Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño

Rafael Santana. /C.I. N° 4.773.553
Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño
Tutor

MP/mp/10-12-2019

INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
"HOSPITAL GENERAL "Dr. MIGUEL PÉREZ CARREÑO"
IVSS
OBSTETRICIA - GINECOLOGÍA